

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
PATAZ**



**Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental**

Municipalidad Provincial de Pataz – Tayabamba

2021 – 2022



**PLAN DE TRABAJO
2021**

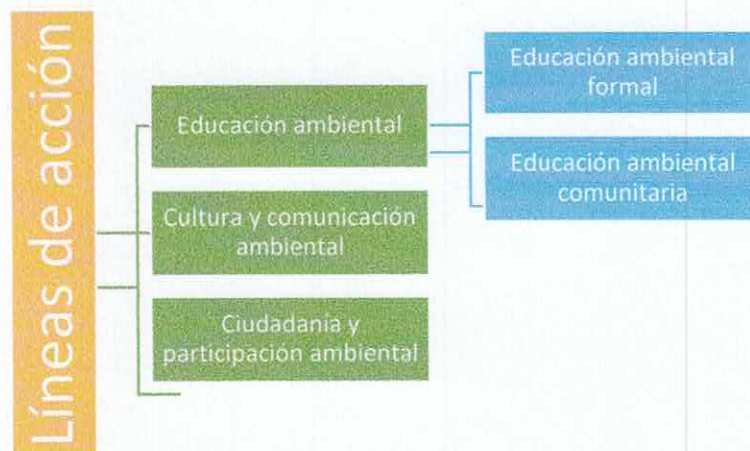


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial Pataz – Tayabamba, mediante Resolución de Alcaldía N° 120-2021-MPP-T/ALC de fecha 11 de junio del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021-2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Por este enfoque, la Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial Pataz – Tayabamba, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II.- PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares y vecinales	<p>Tarea 1 Se coordinará con la UGEL Pataz para la identificación de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>Tarea 2: Las Instituciones Educativas identifican a los promotores ambientales escolares¹.</p> <p>Tarea 3: Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.</p> <p>Tarea 4: Capacitación a los PAEs para reforzar la articulación docente-estudiante-familia bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental () que respondan a la problemática ambiental del distrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 	<p>10 PAE acreditados</p> <p>2 eventos</p> <p>15 docentes de Ciencia Tecnología y Ambiente</p> <p>05 IE del distrito de Tayabamba</p>	<p>Material educativo</p> <p>Distintivo para la acreditación.</p>	<p>Octubre – diciembre</p>	<p>Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente</p>



¹ Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.

<p>Tarea 5: La municipalidad implementará actividades virtuales/presenciales para fomentar la participación de los PAES en el hogar como, por ejemplo, concursos, retos, etc. Bajo la modalidad virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad. 	<p>01 proyecto</p>	<p>Material reciclado (manualidades)</p>	<p>Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente</p>
<p>Tarea 6: Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas y/o docentes reconocidos. 	<p>05 IE /10 PAE reconocidos</p>	<p>Distintivo para la acreditación.</p>	<p>Octubre – diciembre</p>
<p>Tarea 7: Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual. Se les entregará una constancia de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios que educan ambientalmente identificados² con recursos educativos (banners, señalética, "punto limpio" para promover la segregación, módulos informativos, etc.). Puede considerarse la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos en los cuales se implementa los recursos educativos. 	<p>Material educativo</p>	<p>Material educativo</p>	<p>Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente</p>
<p>Tarea 8: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados² con recursos educativos (banners, señalética, "punto limpio" para promover la segregación, módulos informativos, etc.). Puede considerarse la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos en los cuales se implementa los recursos educativos.</p>	<p>Material educativo</p>	<p>Material educativo</p>	<p>Material educativo</p>	<p>Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente</p>

✓ ² Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.



	<p>Tarea 9: Implementación de actividades de promoción cultural-ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de Promotores vecinales PAV 	<p>5 PAV reconocidos</p>	<p>Distintivo para la acreditación.</p>	<p>Octubre – diciembre</p>	<p>Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente</p>
<p>LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</p>						
<p>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>Tarea 1: Diseño e implementación de <u>campañas digitales</u> haciendo uso de redes sociales institucionales. Ejemplo:³ "Gestión integral de residuos sólidos"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. 	<p>04 campaña</p>	<p>Kit de herramientas recicla amigos MIINAM</p>	<p>Octubre-diciembre</p>	<p>Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente en coordinación con Imagen Institucional.</p>
<p>1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables)</p>			<p>04 eventos</p>			

3 Residuos sólidos:

Minimización:

- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- ✓ Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables, así como el sobre empaque.
- ✓ Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.
- ✓ Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente, horario y rutas de recolección selectiva (orgánico y aprovechable)

Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)

Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)

Cultura de pago de arbritrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva)

Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las municipalidades).



- **Recursos hídricos** (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
- **Calidad del aire:** uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- **Ruido urbano:** control y fiscalización.
- **Áreas verdes:** Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.







<p>2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva</p> <p>3.- Horarios y rutas de recolección domiciliaria</p> <p>4.- RAEE</p>	<p>• Número de segregadores participantes en el programa de valorización de residuos sólidos</p>	<p>06 personas</p>	
<p>Tarea 2: Elaboración de: <u>Material gráfico:</u> Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.</p> <p><u>Material audiovisual:</u> videos, spots radiales, cuñas, etc.</p>	<p>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</p>	<p>10 material (grafico + audiovisual)</p>	<p>Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente en coordinación con Imagen Institucional.</p>
<p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).</p>	<p>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>300 horas</p>	<p>Kit de herramientas de reciclaje amigos MINA</p> <p>Octubre-diciembre</p>
<p>Tarea 4: Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos (perifoneo).</p>	<p>• Número de personas que participan en eventos.</p>	<p>150 personas</p>	
<p>Tarea 5: Implementación de eventos ambientales (jornadas de sensibilización, de limpieza, otros).</p>	<p>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</p>		

III.- PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	RECURSOS	COSTO S/.
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL				3400.00
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal				3400.00
  1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares y vecinales	Tarea 1:	Coordinación con la UGEL - Pataz	Visita a las I. E	0.00
		Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los Estudiantes y docentes	Refrigerios para cada evento y capacitación	200.00
		Proyectos educativos ambientales implementados por la Municipalidad en coordinación con las I.E.	Material didáctico	100.00
	Tarea 2:	Identificación de Promotores Escolares Ambientales (PAE)	Pin, credenciales y certificados	700.00
	Tarea 3:	Acreditación de los PAE		
	Tarea 4:	Capacitación virtual o presencial para reforzar la articulación entre docente estudiante y municipalidad en la problemática ambiental del distrito	Refrigerios para cada evento y capacitación	200.00
	Tarea 5:	Fomentar la participación de estudiantes a través de concursos, retos, etc.	Premios	1000.00
	Tarea 6:	Capacitación de docentes en temáticas ambientales para fortalecer el enfoque a los PAE	Refrigerios para cada evento y capacitación	200.00
Tarea 7:	Reconocimiento a los PAE y docentes	Ceremonia de entrega de constancia por la participación en el programa municipal EDUCCA	500.00	



	Tarea 8:	Habilitar espacios que educan ambientalmente (puntos limpios)	Gigantografías	500.00
	Tarea 9:	recuperación de puntos críticos pintas que concienticen		0.00
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL				750.00
 <p>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p> 	Tarea 1:	Diseño e implementación de campañas digitales haciendo uso de redes sociales institucionales en coordinación con imagen institucional		100.00
	Tarea 2:	Elaboración de material gráfico y audiovisual		0.00
	Tarea 3:	Difusión de material educativo e informativo por redes sociales según calendario Ambiental 2021		150.00
	Tarea 4:	Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos (perifoneo).		0.00
	Tarea 5:	Eventos ambientales (jornadas de sensibilización, de limpieza, otros) dirigido a estudiantes y docentes	Premios	500.00
TOTAL				4150.00

PRESUPUESTO CONGLOMERADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	3400.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	750.00
TOTAL	4150.00

